



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 NOV 2022

RES.H.Nº 1923/22

Expte. No. 4763/09

VISTO:

La Resolución H.No. 1812/22 emitida por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, puesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/11/22)

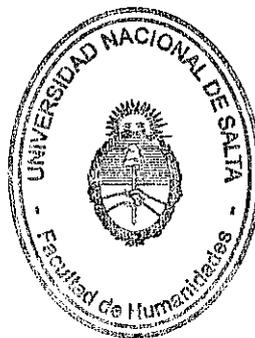
RESUELVE:

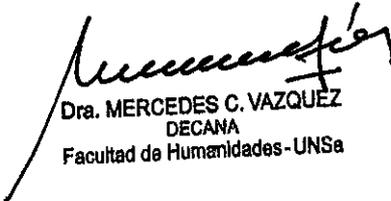
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución que a continuación se detalla, la cual fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No	Tema
<u>1812/22</u>	Aceptar la renuncia condicional de la Dra. Catalina Buliubasich en el cargo de Profesora Titular exclusiva en la asignatura "Procesos Sociales de América I" para iniciar los trámites jubilatorios

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la Dra. Buliubasich, y comuníquese al Departamento Personal, Escuela de Antropología, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa